



LUNES 8 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 85
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Notificaciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 509, de fecha 03/05/2023, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria, a celebrarse el día treinta y uno (31) de mayo del 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, finalizado el 31 de Octubre de 2022 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; 5) "Consideración del aumento del capital social de la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000) por hasta la suma de pesos veinticinco millones cuatrocientos cincuenta mil (\$25.450.000) (valor nominal) y emisión de acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos establecidos en la Ley General de Sociedades" y "6) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en el quinto punto del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo cuarto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y

de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos establecidos en la Ley General de Sociedades". Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (I) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de mayo de 2023 a las 19:00 horas. (II) Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada y (III) Se ha dejado sin efecto la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria convocada para 24 de mayo del corriente año a las 18:00 en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, por cuestiones organizativas que impiden su correcta celebración.

5 días - N° 452487 - \$ 23122 - 11/05/2023 - BOE

CENTRO CORAZON - ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2023, a las 14.30 horas, en la Sede Social - San Luis 350 - Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2022.- 4º) Modificación Estatuto Social Art 37º.- 5º) Elección (anticipada) de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.-

3 días - N° 448465 - s/c - 09/05/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 del mes de mayo a las a las 17:00 hs, en el salón multiuso "Rasero" sito en calle 12 de Octubre 1947 da la localidad de Mina Calvero,

Departamento San Alberto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de la sede social; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 3) Tratamiento y aprobación de la reforma integral del Estatuto Social para la adecuación a la legislación vigente; 4) Ratificación de la asamblea del 24/02/2022; 5) Rectificación de la asamblea extraordinaria del 19/08/2022; 6) Consideración de la memoria, informe del revisor de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022; 7) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas.

3 días - N° 451411 - s/c - 08/05/2023 - BOE

COLEGIO DE ABOGADOS DE BELL VILLE

CONVOCATORIA. El Colegio de Abogados de Bell Ville convoca a sus Colegiados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 29 de mayo de 2023, a las 11:00 horas, en la Sede del mismo, sito en calle Rivadavia 67 de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Colegiados para la firma del Acta correspondiente a esta Asamblea. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Presupuesto y demás asuntos relativos al Colegio y a la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2022-2023. Para mayor recaudo se transcribe el artículo 42 de la Ley 5805: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias funcionarán con la presencia de más de un tercio de los inscriptos. Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación, podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia de los matriculados que asistan. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de sufragio, teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario los del Directorio o sus

reemplazantes legales y, a falta de ellos, los que la Asamblea elija. Las Asambleas serán citadas por aviso que se publicará una sola vez en un diario local, pudiendo además enviarse circulares a cada socio. En ninguna Asamblea y bajo pena de nulidad, podrán considerarse asuntos ajenos a la convocatoria." Dra. María Eugenia FERNÁNDEZ - Secretaria.

1 día - N° 449698 - \$ 1303,60 - 08/05/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE POTRERO DE GARAY
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 156 de la Comisión Directiva, de fecha 11/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2023, a las 18:30 horas, en la Sede Social sita en calle Pública s/n°, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades y 5) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 451684 - s/c - 10/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS

Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL PINTANDO CAMINOS Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del mes de mayo del 2023 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle Celso Barrios 3050, departamento 2, torre/local 15, barrio San Carlos III, Córdoba, Capital, Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de marzo de 2023.

3 días - N° 452065 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
RAMÓN J. CARCANO**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Ramón J. Carcano convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 23 de mayo del año

2023, a las 19.30 horas, en la sede social sita en intersección de calle Córdoba y Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. II) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2021. III) Elección de autoridades.

3 días - N° 451973 - s/c - 08/05/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL PANCITAS FELICES
COMEDOR COMUNITARIO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Publica 1, manzana 27, lote 17; barrio Jose Ignacio Diaz 1° seccion, ciudad de Cordoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 4) Aumento o Disminución de la Cuota societaria.

3 días - N° 452048 - s/c - 08/05/2023 - BOE

LABORDE

Convóquese a asamblea ordinaria el día 24/05/2023 a las 14 hs en sede social sita en Belgrano 330 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección total de comisión directiva y revisora de cuentas por dos ejercicios. 2) Consideración memorias, balance general e informes del ejercicio cerrado 31/12/2022. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.

3 días - N° 452096 - \$ 2143,20 - 08/05/2023 - BOE

**COOPERADORA DE AYUDA A
HOSPITALES PROVINCIALES E
INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO
(COHAP)**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27.03.23, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo del 2023, a las 13 horas, en la sede social sita en calle Recta Martinolli 5150 torre/local 7,

Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina , para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y Secretaria. 2) Rectificación del acta de asamblea del día 12.08.19. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes a los ejercicios N° 21,22,23,24 cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, y el 31/12/2022 respectivamente. 4.- Causales por las cuales la asamblea se celebra fuera de término. Fdo: La Comisión Direct.

1 día - N° 451779 - \$ 1344 - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Villa Maine" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452530 - s/c - 09/05/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
RVDO. FELIX ENRIQUE**

Por Acta de la Comisión Directiva N° 185, del 04/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05/06/2023 a las 15:30 hs. en la primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín N° 301 de la localidad de La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2022. - Texto Ordenado. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 5) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 452541 - s/c - 09/05/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de mayo de 2023 a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública s/n, de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 31 de julio de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 452547 - s/c - 09/05/2023 - BOE

ESTUDIO DE DANZAS NATIVAS ABRIENDO SURCOS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 2023 a las 18 horas, en la sede social -F. Quirico Porreca 181-, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2022.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5°) Cuota Social.-

1 día - N° 448811 - \$ 412,15 - 08/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SECCIÓN SUR DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SECCIÓN SUR DE SAN FRANCISCO – ASO-

CIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las diecisiete (17:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle López y Planes N° 1791, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 5) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos regulares, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 452566 - s/c - 08/05/2023 - BOE

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LUXARDO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La comisión directiva del "CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LUXARDO – ASOCIACIÓN CIVIL" convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Calle Arturo Illia Esquina Centenario de la localidad de Estación Luxardo, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades; 6) Aceptación de la donación de inmueble identificado bajo la Matrícula N° 1.535.900. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 452570 - s/c - 08/05/2023 - BOE

COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MONTE MAÍZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 58 de la Comisión Directiva, de fecha 2 de mayo de 2023, se convo-

ca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de junio de 2023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1709, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5 y N° 6, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022 respectivamente 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 452807 - s/c - 10/05/2023 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 06 DE JUNIO DE 2023. CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2023, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30 de Junio de 2022. Córdoba, Mayo de 2023.

5 días - N° 447314 - \$ 2585,75 - 12/05/2023 - BOE

CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS

CAMILO ALDAO

La Comisión Normalizadora del CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS designada según Acta de Posesión de cargos del 14 de Febrero de 2023, Expediente 0007-210388/2022 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 del mes de MAYO de 2023, a las 20.30 horas cuya celebración adoptara la modalidad presencial en la Sede Social de calle Br. Jose Maria Aldao 750 , de Camilo Aldao, departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora ; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y sus Anexos e Informe del

Auditor al 10 de ABRIL de 2023; 4) Elección de la Autoridades.-NOTA: Transcurrida media hora a la convocada, la Asamblea se celebrará con el numero de asistentes presentes y sus resoluciones serán válidas para todos los Asociados.-Fdo: Hernan Marcelo Busso, Jorge Raul Dreyer, Mauricio Iva Patrignani: Miembros de la Comisión Normalizadora.

8 días - N° 449476 - \$ 7774,40 - 08/05/2023 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2023, a las 11 horas, y el día 30 de mayo de 2023, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 79, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la desafectación total y/o parcial de la cuenta "Resultados No Asignados". 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 6°) Consideración del aumento de capital en la suma de \$12.000.000, es decir de \$38.763.190 a \$50.763.190 mediante la capitalización parcial de la cuenta "Prima de Fusión". Emisión de 12.000.000 acciones ordinarias, de \$1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Consideración del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. 7°) Reforma del artículo 5° del estatuto social referido al capital social. 8°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para

la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 450376 - \$ 11243 - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A

Por acta de Directorio de fecha 23/04/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria para el 23 de Mayo del 2023, en el "salón de Jardines I" Sitio en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, a las 18:00 Hs. En primera convocatoria y 19:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2022. TERCERO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio. QUINTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad AD-HONOREM. SEXTO: Normas de Convivencia. SEPTIMO: Autorizados.

5 días - N° 450587 - \$ 4092,50 - 08/05/2023 - BOE

VIDPIA SAICF

Convocase a los señores Accionistas y Directores de VIDPIA SAICF a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Lázaro Langer N° 191 de la ciudad de Córdoba el día 05 de Junio del corriente año a las 08:30 horas para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de accionista para firmar el Acta. 2) Determinar los alcances y fines de la auditoría para perfeccionar los métodos de cotización de obras especiales utilizados hasta la fecha. 3) Determinar tipo de información e información confidencial a suministrar desde el Área Técnica y Financiera de la Sociedad a terceros con previa revisión y autorización de los accionistas." El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día 30.05.23 a las 17:00hs.

5 días - N° 451298 - \$ 6258 - 08/05/2023 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 18/05/23 a las 15 hs. y en segunda convocatoria el día 18/05/23 a las 16 hs. en el

domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Justificación de la compra de las acciones de la socia Margarita Giacomelli por parte de la sociedad y consideración del destino de dichas acciones. 3) Consideración de la Documentación que se refiere el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/22. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y asignación de honorarios de los mismos. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/22 y su destino. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 15/05/23 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios.

5 días - N° 450920 - \$ 8421 - 08/05/2023 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de mayo del año dos mil veintitrés, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°) Designación de Órgano de Fiscalización. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 451165 - \$ 5971 - 08/05/2023 - BOE

LANATHER QUÍMICA S.A.

RIO PRIMERO

Convocase a los señores accionistas de "LANATHER QUÍMICA S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Accionistas para el día 22/5/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Belgrano nro. 352 de esta ciudad de La Puerta,

Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. presidente; 2.- Consideraciones de las observaciones trámite expte. nro. 0007-220218/2023 y en su caso, ratificación y/o rectificación de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 08/03/2023; y 3.- Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 451323 - \$ 5985 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/04/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Andrés Chazarrreta 1906, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea 2) Tratamiento de las Observaciones de la Asamblea de fecha 29 de agosto de 2022 – Reforma de Estatuto, rectificación de órdenes tratados. 3) Elección de Autoridades. 4) Ratificación de consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a 26 inclusive, cerrados el 30 de Junio de 2015, 30 de Junio de 2016, 30 de Junio de 2017, 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021. La Comisión Directiva.

5 días - N° 451393 - \$ 3798,50 - 10/05/2023 - BOE

BOSQUE SOL DE MAYO S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio del 28/04/2023, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 23/05/2023, a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y 20:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en calle Lamadrid N° 1.567 (Bochín club), de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31

de diciembre de 2021. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 4) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 5) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la portería del portal principal de Bosque Sol de Mayo ubicado en ruta Nac. N° 36 Km 596, en el horario 08:00 a 16.00 horas de lunes a viernes. Susana Beatriz Parodi. Presidente.

5 días - N° 451605 - \$ 12887 - 11/05/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO DE RÍO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Club Sportivo 9 de Julio de Río Tercero, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 12/06/2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en forma presencial en la sede social de Avda. San Martín y Colón, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Reforma del Estatuto social sobre integración de Comisión Directiva y elección, Arts. 12, 18, 19, 20, 21, 22, 32 y 33.

5 días - N° 451530 - \$ 1976,75 - 10/05/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO DE RÍO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Club Sportivo 9 de Julio de Río Tercero, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26/06/2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en forma presencial en la sede social de Avda. San Martín y Colón, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Me-

moria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2023/2025.

5 días - N° 451536 - \$ 2706,50 - 12/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Junio de 2023 a las 9.00 hs. en calle Mariano Fraguero 3401 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Un minuto de Silencio en Homenaje a los Socios Fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de las razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022, respectivamente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 451614 - \$ 3049,20 - 09/05/2023 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las 13 horas en primera convocatoria y para las 14 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores

accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 451701 - \$ 13712,50 - 09/05/2023 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea; 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas en fechas 09/05/2002, 13/05/2003, 03/06/2004, 20/05/2005, 15/08/2006, 29/05/2007, 27/06/2007, 05/05/2008, 05/05/2009, 27/04/2010, 29/04/2011, 22/05/2012, 25/04/2013, 21/05/2014, 30/04/2015, 21/04/2016, 26/04/2017, 23/04/2018, 3/04/2019, 06/05/2020, 19/04/2021, 24/05/2022 y ratificación de asamblea extraordinaria de fecha 24/05/2022. 3) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los Directorios conformados en los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 asumiendo la responsabilidad intra y extra societaria de las decisiones realizadas en dichos años. 4) Subsananación de las observaciones resueltas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el Expte. N° 0007-220964/2023 de fecha 28/03/2023. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 18 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 451702 - \$ 15055,50 - 09/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

En reunión de Comisión Directiva de fecha 26/04/2023, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el

día 24/05/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2022; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 451712 - \$ 3933,30 - 08/05/2023 - BOE

ACCIONES MILAGROSAS ASOCIACION CIVIL

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Abril de 2023, a las 17:30hs, en la Sede Social sita en calle Rivadavia N° 353 de la ciudad de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socias para refrendar el Acta respectiva, 2) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS ANEXOS e INFORMACION COMPLEMENTARIA, del Ejercicio económico N°5, cerrado al 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 451769 - \$ 428,95 - 08/05/2023 - BOE

FEDERACIÓN MERCANTIL DE VILLA MARÍA

En reunión de Comisión Directiva de fecha 20 de abril de 2023, se decide convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 15 de mayo de 2023 a las 08 horas en la sede social sita en calle Salta 1122 de la ciudad Villa María para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3) Lectura y consideración de los Balances Generales, sus Cuadros, Notas y Anexos, así como los Informes de Auditor correspondientes, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022; 4) Lectura y consideración de las Memorias Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022; 5) Lectura y consideración de los Informes de la Comisión Revisora

de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022; y 6) Renovación total de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de seis miembros titulares, por dos años, para integrar la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares; y b) Elección de dos miembros titulares, por dos años, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 452021 - \$ 6937,20 - 08/05/2023 - BOE

CAMARA DE PRODUCTORES OVINOS DE CÓRDOBA – CAPOC

Por Acta de la Comisión Directiva No. 31 de fecha 27.04.2023, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 03.06.2023, a las 10:00 horas, en Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Córdoba, ubicada en Av. Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N°746, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, 3) Motivos por los cuales se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la renuncia de la renuncia del cuarto vocal titular, el Sr. Franco Michelli; 7) Elección de Autoridades correspondientes; 8) Consideración y fijación del valor de la cuota societaria; 9) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 452047 - \$ 1434,85 - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE LA FALDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2023 a las 19 hs en San Luis

138, La Falda, departamento Punilla, provincia de Córdoba para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios número 10 y 11 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. 4º- Elección de 7 (siete) consejeros titulares y de 2 (dos) suplentes por finalización de mandato de los mismos, por dos (2) ejercicios. Elección de 2 (dos) miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y 1 (uno) Suplente por finalización del mandato, por 2 (dos) ejercicios. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 29 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociación válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley.

3 días - N° 452067 - \$ 8110,20 - 08/05/2023 - BOE

LA 29 DE MAYO – ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de mayo de 2023 a las 14 horas en sede social, a los fines de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para la suscripción del acta. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto; 3) Consideración de Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de octubre de 2019, 2020, 2021 y 2022; y 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 451987 - \$ 474,10 - 08/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL

BIBLIOTECA POPULAR VOCES DE TINTA

SEEBER

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

07 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2) Lectura y tratamiento del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 452106 - \$ 1879,05 - 10/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 11 de Mayo de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Alberti N° 3272, B° San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero - Vocal Titular y Vocal Suplente; y Comisión Revisora de cuentas, titular y suplente; que regirá la Entidad por los próximos dos años. 4) Explicar los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 3 días.

3 días - N° 452189 - \$ 2231,85 - 10/05/2023 - BOE

CENTRO DE ABOGADOS Y PROCURADORES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.- Por acta de Comisión Directiva N° 1202, del 12 de abril 2023, se convoca a los asociados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 12 de mayo de 2023 a las 10:30 hs. en nuestra sede social de calle Artigas N° 77 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 12

de mayo de 2023 a las 11:30 hs. al finalizar la Asamblea Ordinaria, en nuestra Sede Social de calle Artigas 77 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto el Presidente y Secretaria.- 2) Elección y designación de un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas para adaptar su número al Nueva Estatuto y un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, para cubrir el cargo vacante por fallecimiento del Dr. Walter Mario Angelina, ambos por el término de un período, que es el término que resta del mandato de las actuales autoridades.-HERMINIA RIGUTTO-PRESIDENTE.- NELIDA MOREYRA – SECRETARIA.-

1 día - N° 452196 - \$ 1296,25 - 08/05/2023 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

La comisión directiva aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19-05-2023 a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle San Martín 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 452137 - \$ 2902,40 - 17/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de Abril del 2023, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Lunes 22 de mayo de 2023 a las 10 hs., en calle Ameghino N° 543 de la ciudad de Jesús María. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación

de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca de manera tardía a Asamblea General Ordinaria de Asociados.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondientes al Ejercicio Social N° 34 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022.- 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Social N° 34.- 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social.- 6) Consideración del proyecto de distribución de excedentes que contiene la posibilidad de distribuir parcialmente en cuotas sociales el retorno del ejercicio anterior.- NOTA: a) Artículos 49° y 52° de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - N° 452205 - \$ 7623 - 09/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4 de Abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2023, a las 15 horas, en la sede social sita en Belgrano 498 de la localidad de Cavanagh, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Rectificación o ratificación de Asamblea celebrada en el año 2019; 5) Consideración presentación Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452243 - \$ 4473,90 - 08/05/2023 - BOE

ADENAG

ASOCIACIÓN DE DOCENTES NACIONALES EN ADMINISTRACIÓN GENERAL

RIO CUARTO

Por acta de comisión directiva de fecha 31/03/2023 la ADENAG (Asociación de Docentes Nacionales en Administración General), se convoca a los Sr. Asociados para el día 26 de Mayo de 2023, a las 15:00 horas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, la cual se llevará a cabo en Facultad de Ciencias Económicas de

la Universidad Atlántida Argentina, ubicada en Diagonal Rivadavia 515 – Mar de Ajó – Buenos Aires – Argentina. Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario. 2. Consideración de la memoria, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 33, cerrado el 28 de febrero de 2023. 3. Revista de la ADENAG. 4. Avances y consideraciones sobre el proyecto de Reforma de Estatuto. 5. Elección de autoridades: miembros de la Comisión Directiva, secretarios regionales y delegados de Universidad. 6. Postulaciones de sedes para el próximo congreso anual. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452267 - \$ 2559,45 - 10/05/2023 - BOE

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Conforme lo prescripto por el art. 16 del Estatuto Social de Transporte Parolina S.A., convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2023, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Reformar el objeto social de la sociedad. 3) Adecuación del capital social a moneda de curso legal. 4) Fijación de sede social. 5) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2008, Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2010, Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2011, Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2015 y Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2023.

5 días - N° 452277 - \$ 4795 - 11/05/2023 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 20.00 horas a realizarse en la sede social sita en Calle Córdoba y Formosa, de la localidad de Pozo Del Molle, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, 4) Elección de autoridades:

Presidente (por un ejercicio irregular), Vicepresidente (por dos ejercicios), Secretario (por un ejercicio irregular), Prosecretario (por dos ejercicios), Tesorero (por dos ejercicios), Protesorero (por un ejercicio irregular), 1 Vocal Titular (por dos ejercicios), 1 Vocal Titular (por un ejercicio irregular), 1 Vocal Suplente (por un ejercicio irregular), 1 Vocal Suplente (por dos ejercicios); 5) Elección de Revisor de Cuentas Suplente (hasta el 15/09/2023). En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 32° del Estatuto Social, se hace presente que se encuentran vacantes los cargos conforme punto 3 del orden del día, por el vencimiento de los mandatos de los Sres. Jorge Alberto Erguanti (Vicepresidente), Juan Facundo Roberto Juárez (Prosecretario), Natalia Paola Obregón (Tesorera), Alejandra Cutro (Vocal Titular) y Roberto Martín Revelli (Vocal Suplente); y por renuncia de los Sres. Alejandra Isabel Ferreyra (Presidente), Sergio Pablo Comba (Secretario), Silvana Carina Robbone Martinbianco (Protesorera), Juan Carlos Caviglia (Vocal Titular) y Mauricio Carlos Gambone (Vocal Suplente). Asimismo, conforme punto 4 del orden del día, se encuentra vacante el cargo de Revisor de Cuentas Suplente, por renuncia del Sr. Héctor Fabián Benedetto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 452332 - \$ 5709,45 - 10/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ

LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz," convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de junio de 2023, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos que por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Modificación del Estatuto Social. 6) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 6) Elección de ocho (8) miembros de Comisión Directiva para ocupar los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Dos (2) Vocales Suplentes; por el término de 3 años;

elección de dos (2) tribunos de cuentas titulares, y un (1) tribuno de cuenta suplente, por el término de Tres (3) años.- EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA. La Asamblea se realizará de manera presencial tomando todas las precauciones del caso.

3 días - Nº 452234 - \$ 3658,80 - 10/05/2023 - BOE

**FUNDACION
MUSEO NACIONAL DE MALVINAS**

OLIVA

REUNION ORDINARIA ANUAL. Por Acta Nº 226 del Consejo de Administración, de fecha 18 de Abril de 2023, se convoca a los miembros a la Reunión Ordinaria Anual, a celebrarse el día 10 de Mayo de 2023, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Lorenzo Nº 740 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de Reunión Ordinaria Anual junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Nº 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2022 respectivamente; 3) Elección de Autoridades.

3 días - Nº 452404 - \$ 3637,50 - 09/05/2023 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO
REGIONAL ALTA GRACIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Mateo Beres Nº235 - Alta Gracia - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 452408 - \$ 3173,40 - 09/05/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
LOS PUMAS LIMITADA**

CONVOCATORIA. En la ciudad de Córdoba, a los dos (2) días del mes de mayo del año 2023, siendo las 10:00 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Los Pumas Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumpli-

miento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas Nº 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados a realizarse el día Lunes 22 de mayo de 2023, a las 16.30 hs., en Av. Colón 628 1º piso de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio económico social Nº 29 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 5) Consideración del destino del ajuste de capital del Ejercicio Social. NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia.

3 días - Nº 452534 - \$ 6325,20 - 10/05/2023 - BOE

**TIRO FEDERAL RIO CUARTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 52 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2023, a las 20:00 horas, en su sede social, sita en Unión de Los Argentinos 1002, donde tratara el siguiente orden del día: 1º) Informar a los asociados las razones por las que se realiza fuera de termino la asamblea. 2º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la Memoria del ejercicio 2022, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2022 y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 diciembre de 2022 y 4º) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 452576 - \$ 4116,90 - 10/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

2 días - Nº 452601 - \$ 1828,40 - 09/05/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE OLIVA**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 31 de Mayo de 2023, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. -Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 5-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año, todos con fecha de inicio de mandato desde el 30-9-2023.

3 días - Nº 452612 - \$ 5703 - 09/05/2023 - BOE

**ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA
LA PARALISIS INFANTIL (ALPI)**

DEAN FUNES

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL (ALPI), de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. De Córdoba, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de mayo del año 2023, a la hora 19,00 en la sede social de la Institución, sita en calle San Luis Nº 76 de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2º.-Lectura del acta anterior.- 3º.-Aprobación de Balance General, Cuadro de

Ganancias Y pérdidas, Cuadros y Anexos por el período 01/01/2022 al 31/12/2022, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por igual período.-4°.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.-

3 días - N° 452616 - \$ 3698,70 - 09/05/2023 - BOE

TIFEC SAICYF

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad TIFEC SAICYF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2023 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Bernardo O'Higgins N° 3850 de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2.-) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2022 (Ejercicio N° 53), Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio; 3.-) Consideración de la gestión del Directorio por el período comprendido entre el 08 de julio de 2022 y la fecha de celebración de la asamblea; 4.-) Consideración de las utilidades del ejercicio y su destino, y 5.-) Consideración de los honorarios del Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modif., deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días de antelación a la fecha de asamblea. Se hace saber a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición el informe de auditoría realizado en virtud de lo resuelto por el directorio con fecha 06-03-23. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 452724 - \$ 11978,50 - 12/05/2023 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

ARROYITO

Convocatoria: Señores Accionistas. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Firma y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.;" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2023, a las 08:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvino Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Es-

tado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. Segunda convocatoria: De no ser posible reunir el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día 24 de Mayo de 2023 a las 09:30 horas, en la sede social sita en Avda. Elvino Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 452748 - \$ 14554 - 12/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES UNIDAS

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 13 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en sede Social Sita en calle Sanavirones 2450, barrio Yapeyu, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por los ejercicios económicos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, informe de la comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente; 4) Renovación total de autoridades de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 452837 - \$ 1583,10 - 08/05/2023 - BOE

CAMOATI - ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 13 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en sede Social Sita en calle Calamuchita 6127, barrio Villa El Libertador, Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscri-

ban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N° 6 finalizado el día 22/06/2022; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, informe de la comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el día 22/06/2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 452838 - \$ 1207,40 - 08/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA.

SAN FRANCISCO

Edicto de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA. CUIT N° 30-71748269-3. El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 22 de mayo del año 2023, a las 8 horas de la mañana, en el domicilio de calle Yrigoyen 149, piso 4, departamento D, de la localidad de San Francisco, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente tema: Solicitud de préstamo bancario, dando cumplimiento al estatuto de la cooperativa.

5 días - N° 452937 - \$ 4515,50 - 12/05/2023 - BOE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PARACAIDISMO AVANZADO DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/04/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 2023 a las 10:00 Hs. en Camino a 60 Cuadras Km 7,5 Ciudad de Córdoba, estableciendo el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta. 2- Justificación de convocatoria de Asamblea fuera de plazo. 3- Consideración de Estados Contables, Memoria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Octubre del 2022. 4- Consideración de gestión de la Comisión Directiva. Firma: Comisión Directiva.

3 días - N° 452999 - \$ 3316,20 - 10/05/2023 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General de Socios Ordinaria. De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 24 de Abril de 2023, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la

atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria, a realizarse de manera presencial, el día Lunes 29 de Mayo del año 2023, a las 18:30 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el Club House de Golf del Jockey Club Córdoba, sito en Av. Celso Barrios n° 1101, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. De Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2022. 3º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc. "d" del Estatuto). Asimismo, en un todo de acuerdo al Art. 33 Estatuto: Ejemplares de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2022 estarán a disposición de los señores socios a partir del 11/05/2023 a través de los medios digitales de la Institución: Sitio Web del Club -www.jockeyclubcordoba.com.ar- en la plataforma Socio Online (instrucciones en dicha plataforma) y en la aplicación para dispositivos móviles con Android/ios. HCD 24 de abril de 2023.- Firmado: H. Comisión Directiva.

3 días - N° 453014 - \$ 8196,90 - 10/05/2023 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. A REALIZARSE EL 06 DE JUNIO DE 2023. CONVOCATORIA.- Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2023, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Distribución de Dividendos desafectando parcialmente Resultados No Asignados acumulados al 30 de junio de 2.022. Córdoba, mayo de 2.023.

5 días - N° 452709 - \$ 5765 - 12/05/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, Renzo Gabriel PEROTTI, D.N.I. N° 35.212.166, CUIT N° 20-35212166-6,

con domicilio en calle Lima N° 1665 de B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio denominado EMIRATOS VIAJES destinado al rubro agencia de viajes, ubicado en Av. Maipú n° 51 piso 12 - Dpto. 3 de la Ciudad de Córdoba, a favor de RGPSA S.A.S. - CUIT 30-71784371-8, MATRÍCULA RPC N° 33749-A, con domicilio en Av. Maipú N° 51, piso 12 Dpto. 3 de la Ciudad de Córdoba. Incluye: el nombre, la enseña comercial (tipografía, isotipo, etc.), correspondiente a la identificación del negocio "EMIRATOS VIAJES"; la clientela del fondo; las llaves del negocio que incluye la inscripción del establecimiento en el Ministerio de Turismo y Trabajo de la Nación, y demás dependencias provinciales y municipales, necesarias para continuar con la explotación comercial; los contratos en curso de ejecución; los bienes de uso del establecimiento; los créditos y deudas del negocio. Oposiciones: Cr. Fernando Enrique Rodriguez: calle Salto n° 378 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 451178 - \$ 4974,50 - 09/05/2023 - BOE

Escribana Mariel Bollati de Ferrer Vieyra, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, publicita que la señora Beatriz Magdalena FUSSERO, CUIT número 27-14353452-4, domiciliada en calle General Alvear N° 111, Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio "Kiosko-Quiniela-Lotería-Trámites administrativos- denominado "AQUÍ LA SUERTE", sito en calle General Alvear N° 111, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba al señor Julio Ezequiel EUGENI, CUIT número 20-28004445-9 domiciliado en calle Zapiola número 60, Piso Tercero, Departamento "C", Barrio San Martín, de ésta ciudad. Incluye mueble y útiles libre de pasivo y personal. Oposiciones de ley en mi oficina General Alvear 81, 2do piso, Barrio Centro. Córdoba, Capital.

5 días - N° 451634 - \$ 6198,50 - 10/05/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

Expte. N° 11431799, OLIVA, ANDREA CAROLINA C/ BOR WOMAS JEANS SAS Y OTROS, JDO. 1A INST. CIV. COM. 9A NOM. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a comparecer a BOR WOMAS JEANS SAS a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

FDO: JUEZ A DE 1RA. INT. FALCO Guillermo Edmundo, PROSECRETARIO LETRADO QUIROGA Emilio Damián.CBA 18.04.23

5 días - N° 449316 - \$ 2454,50 - 08/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PEREZ ZARATE S.R.L.

Constitución. Contrato Constitutivo y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 20/03/2023. SOCIOS: Pérez Juan Carlos, DNI 6.651.941, nacido el 15/03/1944, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 1366 PB "C", Barrio Independencia, ciudad de Córdoba, departamento capital de la provincia de Córdoba; Pérez Alfredo Marcelino, DNI 21.407.256, nacido el 05/05/1970, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Manzana R del Lote 09 de Barrio Los Cielos - Valle Escondido, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba y Pérez Vanina Alejandra, DNI 22.843.450, nacida el 17/10/1972, casada, argentina, comerciante y domiciliada en calle Dick Klosterman n° 1620 de Barrio Los Olmos Smata, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: la sociedad se denomina "PEREZ ZARATE SRL" Con SEDE SOCIAL en Av. Leandro N. Alem 385, Barrio General Bustos, ciudad de Córdoba. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto realizar: a) la comercialización y venta al por mayor y al por menor de artículos de ferretería, maquinaria eléctrica y materiales eléctricos ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; b) la realización de actividades financieras que para el cumplimiento de su objeto se requieran, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras, pudiendo participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de los fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la amplíe o la reemplace; c) el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios de personas y empresas radicadas en el país o el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados, pudiendo realizarlos en calidad de empresa mandante o mandataria. para ello tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto; d) la realización de todo tipo de servicios relacionados con los

productos y elementos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas legales vigentes; e) el traslado y transporte de las mercaderías, bienes objeto de comercialización y de las personas involucradas en el normal desarrollo de las actividades mencionadas con medios de transporte propios o de terceros en el territorio del país o del exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin limitaciones todas las operaciones y/o transacciones industriales, comerciales y de servicios necesarios, así como la firma de convenios que tiendan al cumplimiento del citado fin. También podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones, administrar y disponer de patrimonios ajenos en calidad de fiduciaria, actuar como fiduciante y ser beneficiaria y/o fideicomisaria. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de \$ 10.000.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La misma será ejercida por el socio Pérez Alfredo Marcelino, DNI 21.407.256 y la socia Pérez Vanina Alejandra, DNI 22.843.450, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. CONTABILIDAD Y EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba.

5 días - N° 450144 - \$ 32157,50 - 10/05/2023 - BOE

ADESCUBRIR S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 21/04/2023, se resolvió la elección y cesación de autoridad, atento a la renuncia presentada por el Sr. Administrador Suplente JAVIER MATIAS PRATS CARDONA, D.N.I. N° 25.202.197, la cual fue puesta en conocimiento a la sociedad. En base a ello, se torna necesario la elección de un nuevo Administrador Suplente de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social, manteniendo en el cargo a la misma Administradora Titular oportunamente electa. Se elige para cubrir el cargo de ADMINISTRADORA SUPLENTE, a la Sra. MARIA EUGENIA BRASCA, DNI N°34.689.922. En este acto dicha autoridad acepta el cargo para el cual fuera electa y declara bajo juramento no estar comprendida dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. La autoridad electa establece domicilio especial en la sede de la sociedad. La autoridad aquí electa declara bajo juramento que no se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la

"Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Seguidamente, se resolvió la reforma de estatuto, atento a lo tratado en el punto anterior, reformando el Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de la Sra. MARA BELEN CEJAS, D.N.I. N° 32.494.742, en el carácter de ADMINISTRADORA TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA EUGENIA BRASCA, DNI N°34.689.922, en el carácter de ADMINISTRADORA SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." Finalmente, se resolvió la modificación de objeto social, atento al Decreto Nacional 690/2020 y la Resolución General 102/2022 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de esta Provincia, tornándose necesario la readecuación del Objeto Social, determinado en el Artículo Cuarto del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronó-

micas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingente. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 450611 - \$ 5617 - 08/05/2023 - BOE

SOLUCIONES ARQUITECTONICAS INTEGRALES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES En acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 13 de fecha 05/01/2023 se resolvió designar como Presidente: Ernesto Javier Darze DNI 25.141.636 y Director Suplente Maximiliano Labiuk DNI 25.081.843.

1 día - N° 451024 - \$ 220 - 08/05/2023 - BOE

JUMAN SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°16 de fecha 18/4/2023 se resolvió: 1) Designar por 3 ejercicios a partir del presente como PRESIDENTE: Juan Manuel Argota DNI

10.376.378, VICEPRESIDENTE Olga Beatriz Bornancini DNI 12.873.677 y DIRECTOR SUPLENTE Juan Manuel Argota DNI 31.769.753 y 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 15 del 22/11/2022. En ésta última Asamblea n° 15, se resolvió: ratificar la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n° 12 de fecha 25.02.2021 y, en ambas designar iguales autoridades Presidente Juan Manuel Argota DNI 10.376.378, Vicepresidente Olga Beatriz Bornancini DNI 12.873.677 y Directora Suplente Lucrecia Argota DNI 29.029.398.

1 día - N° 451018 - \$ 514 - 08/05/2023 - BOE

BULONERÍA GARIBOTTI PACHECO S.A.S.

Por acta de reunión de socios del 12.4.2023, se resolvió: I) modificar los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad será ejercida por una o más personas humanas, socios o no, en el cargo de administrador. Deberá designarse igual o mayor número de suplentes al de titulares electos. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. El administrador será designado por tiempo indeterminado. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/n designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. II) fijar en uno el número de administradores titulares y en uno el de suplentes resultando electos como ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO PABLO GARIBOTTI D.N.I. N° 21.175.736, y ADMINISTRADOR SUPLENTE: SUSANA CRISTINA SÁNCHEZ, DNI 6.043.938.

1 día - N° 451216 - \$ 1134,55 - 08/05/2023 - BOE

AIT S.A. – ZB INVERSIONES S.A.

Fusión por Absorción. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2023, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión, de fecha 30/03/2023, por el cual AIT S.A. (sociedad absorbente) y ZB Inversiones S.A. (sociedad absorbida), resuelven la Fusión por Absorción. AIT S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo matrícula N° 238-A con fecha 11/08/1998, con domicilio social en Av, Amadeo Sabattini N° 8429, B° Ferreyra, ciudad de

Córdoba, República Argentina. ZB Inversiones S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo matrícula N° 9528-A con fecha 29/12/2009, con domicilio social en Av, Amadeo Sabattini N° 8429, B° Ferreyra, ciudad de Córdoba, República Argentina. Capital social de AIT S.A. luego de la fusión, y la incorporación del capital de la sociedad absorbida por Pesos Dos millones Ochocientos Mil (\$2.800.000) "ARTICULO 4: El capital social asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Seis millones sesenta y dos mil trescientos diez (\$ 46.062.310), representado por 46.062.310 acciones, de valor nominal Un peso (\$ 1,00), ordinarias nominativas no endosables y con derecho a un (1) votos por acción. EL capital puede ser aumentado dentro del quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria que así lo disponga;" Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades al 31/12/2022: AIT S.A. Activo: \$1.706.163.199; Pasivo: \$ 1.346.476.566. ZB Inversiones S.A. Activo: \$ 420.959.529; Pasivo: \$ 221.993.328. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30/03/2023.

3 días - N° 451457 - \$ 4178,55 - 10/05/2023 - BOE

J ING S.R.L.

LA CALERA

CONSTITUCION. Socios: Nancy Natalia Hollmann DNI 24.403.333 por derecho propio, de estado civil casada, de 48 años de edad de nacionalidad argentina, profesión empleada con domicilio en Ruta Provincial E 55 KM 7 ½ – La Cuesta Lote 365 Mza 207 La Calera, Provincia de Córdoba, y Diego Eduardo Gottero DNI 24.023.473, por derecho propio, de estado civil casado, de 48 años de edad, de nacionalidad argentina, profesión comerciante con domicilio Ruta Provincial E 55 KM 7 ½ – La Cuesta Lote 365 Mza 207 La Calera, Provincia de Córdoba.- Instrumento Constitutivo de fecha 07/03/2023.- Denominación de la sociedad: J ING S.R.L., con sede social en Ruta Provincial E 55 KM 7 ½ – La Cuesta Lote 365 Mza 207 La Calera, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGRICOLA: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros el Cultivo de Cereales, Siembra, Fumigaciones, aéreas como terrestres, Cosechas, Trilla, Acopio, consignación, desmonte, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros. GANADERA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos. INDUSTRIALIZACIÓN: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto de mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. COMERCIALES: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además de productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, como también, maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: de productos alimenticios, agrícolas, de vehículos sin motor o con motor, metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extranjera. CONSTRUCCIÓN La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él. Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de

materiales de construcción y electricidad, relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, tanto de forma Minorista como Mayorista. INMOBILIARIO: realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte nacional e internacional, de mercaderías o de personas, para sí o para terceros, en medios de movilidad propios o de terceros. Proporcionar, directa o indirectamente, todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacional, provincial, interprovincial, comunal, intercomunales. Establecer las oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento y el desarrollo de sus actividades. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación y distribución de bienes muebles y mercaderías relacionada a la actividad de servicios de recursos humanos. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y modificación de maquinarias, productos, equipos e instrumental especial para el mejor desempeño de las actividades comerciales y de servicios que preste la sociedad. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing y cualquier otra forma de negociación y comercialización de bienes muebles, equipos, productos de informática y telecomunicaciones, incluyendo programas informáticos o "software," carga virtual de créditos telefónicos, licencias de uso, venta de teléfonos y comisión por venta de líneas, distribución explotación, comercialización o derechos definitivos o transitorios, parciales o totales, de propiedad o utilización de bienes, información, derechos, datos o procesos, y activos en general, cosas y bienes corporales o incorporeales de toda clase susceptibles de estar

en el comercio que se relacionen con su objeto social. TELECOMUNICACIONES: A la prestación en general de servicios de telecomunicaciones, telefonía fija o móvil, comunicaciones a distancia y a cualquier modo de transmisión de voz, sonidos, datos e imágenes y toda otra información susceptible de ser transmitida por medio de Internet y/u otras redes informáticas, públicas o privadas, de cobertura mundial, continental o regional, o por cualquier otro medio o sistema existente o a inventarse apto para la transmisión de esa clase de contenidos, ya sea que funcionen sobre la base de sistemas de información interactivos o no, de plataformas únicas o múltiples, o de cualquier otro modo, creado en la actualidad o que se invente, desarrolle o perfeccione en el futuro. También a la explotación de licencias de telecomunicaciones y servicios de call center. SERVICIOS RECURSOS HUMANOS: Crear y brindar servicios de recursos humanos y outsourcing para empresas de distintas dimensiones en todo el país o en el exterior que desempeñen actividades comerciales que contemplen todo el ciclo de empleo desde búsqueda, reclutamiento y selección de personal permanente, eventual o por proyecto; evaluación y selección de empleados capacitación; reinserción laboral; tercerización y consultoría. INDUSTRIAL y COMERCIAL: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la realización de servicios de mantenimiento, limpieza, saneamiento de ambientes, desinfecciones, desinfecciones, desratizaciones, en reparticiones públicas y/o privadas, ya sea nacionales, provinciales o municipales y organismos descentralizados de dicha administración, y todo otro ente público y/o privado nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados de licitaciones, y/o concurso de precios, como también en entes privados, ya sea comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, como asimismo fumigaciones de sitios, campos, parques y jardines por medio terrestres y aéreos, fabricación, producción, procesamiento y tratamiento de elaboración, transformación, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, cesión, alquiler, leasing, compra venta franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y menor de toda clase de productos químicos, químicos industriales, drogas químicas y la formulación de materia primas, sustancias y compuestos relacionados con la industria de la limpieza. La contratación de personal para la realización de tareas correspondiente a repositorios y Personal para preparado de pedidos por ventas e-commerce (picking), o en el futuro

como se la nombre. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio. FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526 Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, participar de licitaciones públicas o privadas, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. Además, podrá celebrar contratos de fideicomiso en términos de código civil y comercial de la nación y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales, aún innominados o atípicos, con tal que sean aptos e idóneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Cien Mil (\$100.000) dividido en Diez Mil (10000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una y que suscriben en la siguiente proporción: Nancy Natalia Hollmann suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, equivalente al 50% del capital social y Diego Eduardo Gottero suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, equivalentes al 50% del capital social, los socios suscriben el capital en dinero en efectivo e integran el 25% del total suscrito en ésta oportunidad, obligándose a integrar el saldo en un plazo max. de 2 años a contar desde el día de la fecha.- Administración:

La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Diego Eduardo Gottero quien revestirá el cargo de gerente, quien ejercerá la representación de todos los actos comprendidos en el objeto social y tendrá el uso de la firma social, precedida de la mención de la denominación social en forma indistinta. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y artículo 9º del decreto ley 5.965/63.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 451598 - \$ 13217,95 - 08/05/2023 - BOE

ITALIA S.A.

VILLA MARIA

Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social. Por Acta N° 8 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 600.000 a \$ 20.000.000, esto es, en \$ 19.400.000; (ii) Emitir la cantidad de 2.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuya redacción será la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000) representado por la cantidad de dos millones (2.000.000) de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 451718 - \$ 863,65 - 08/05/2023 - BOE

PICADOS LA VERDE S.A.

OLIVA

ELECCION DE DIRECTORES. Por resolución de Asamblea general ordinaria Nro. 05 de fecha 14/12/2022, se designan los miembros del directorio, en su condición de Directores Titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios. Directores Titulares: Presidente, Serangeli Alejandro Humberto, DNI 17.190.820; Vicepresidente, Mancini Mariano Alberto, DNI 23.592.075; Secretario, Lanterna Cristian Alberto, DNI

29.115.901. Directores Suplentes: Cavallo, Nestor Javier, DNI 16.652.483 y Cavallo, Fernando Abel, DNI 20.376.321. Fiscalización: Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 14 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios.

1 día - N° 451791 - \$ 521,35 - 08/05/2023 - BOE

TELECTRA SACI

ELECCION DE AUTORIDADES. POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28/04/2023 SE RESOLVIÓ DESIGNAR DIRECTORIO, PRESIDENTE: GALARZA LONGHI NORA MERCEDES DNI 11.974.245 DOMICILIO PARTICULAR RAMON SILVA N° 57 VILLA CARLOS PAZ PROVINCIA DE CORDOBA Y VICEPRESIDENTE DE AMICIS ATILIO ROBERTO DNI 20.874.060 DOMICILIO ESPECIAL RIVADAVIA N° 469 CIUDAD DE CORDOBA DIRECTORES SUPLENTE : GASTON DE AMICIS DNI 40.108.631 DOMICILIO PARTICULAR: TTE. 1º MANZOTTI N° 45 Bº SOLARES DE PLAYA DE ORO – SAN ANTONIO DE ARREDONDO PROVINCIA DE CÓRDOBA, Y CANDELA DE AMICIS DNI 43.366.858 DOMICILIO PARTICULAR: TTE. 1º MANZOTTI N° 45 Bº SOLARES DE PLAYA DE ORO – SAN ANTONIO DE ARREDONDO PROVINCIA DE CÓRDOBA; DURACION DEL MANDATO TRES EJERCICIOS.

1 día - N° 452002 - \$ 563,35 - 08/05/2023 - BOE

FIDUCIARIA CHAMEAUX S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 02/05/2023. 2º) Socios: a) El Sr. Fernando Alfonso María REYNA, D.N.I. 13.374.283, CUIT: 20-13374283-3, argentino, de estado civil casado, nacido el 3 de octubre de 1959, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 36, Lote 75, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y b) El Sr. José Antonio GARCÍA CASTELLANOS, D.N.I. 29.964.115, CUIT: 20-29964115-6, argentino, de estado civil casado, nacido el 27 de noviembre de 1982, de profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 33, Lote 32, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "FIDUCIARIA CHAMEAUX S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 36, Lote 75, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: Su duración es de noven-

ta y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, no residenciales, Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos, construcción de obras de ingeniería civil, incluyendo los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones, movimientos de suelos, Demolición y voladura de edificios y de sus partes. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en las disposiciones del código civil y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Por cuenta propias o de terceros, la explotación agropecuaria, incluyendo granjas avícolas, a través de establecimientos propios o de terceros; Compra y Venta de granos, Y de cualquier otro producto agrícola y pecuario; acopio de cereales propios o de terceros, su importación y exportación; c) Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. d) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el prestamos de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. e) Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o

fideicomisaria. f) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7º) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de CIEN MIL (\$ 100.000.-), dividido en un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: 1) Fernando Alfonso María REYNA, suscribe 990 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, lo que hace un total de \$ 99.000.- 2) José Antonio GARCÍA CASTELLANOS, suscribe 10 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, lo que hace un total de \$ 1.000. Los Socios integran en este acto el Veinticinco (25%) del Capital suscrito por cada uno de ellos en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aun cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: al Sr. Fernando Alfonso María REYNA, D.N.I. 13.374.283, CUIT: 20-13374283-3, argentino, de estado civil casado, nacido el 3 de octubre de 1959, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio

Country del Jockey, Manzana 36, Lote 75, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Director Suplente: al Sr. José Antonio GARCÍA CASTELLANOS, D.N.I. 29.964.115, CUIT: 20-29964115-6, argentino, de estado civil casado, nacido el 27 de noviembre de 1982, de profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 33, Lote 32, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, se notifican del plazo de duración de los mismos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial en el de la Sede Social. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante, la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones tres ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Expresamente los socios conocen y aceptan que al carecer de sindicatura la sociedad el control sobre la documentación respaldatoria de la misma serán en oportunidad de ponerse a consideración los documentos que establece el artículo 234, inc. 1º de la LGS y con motivo de la convocatoria a asamblea que se trate y dentro de los plazos legales establecidos en la LGS. 12º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) La remuneración del directorio y de la sindicatura, en su caso; c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la Ley 19.550; d) A dividendos de acciones preferidas,

con prioridad los acumulativos impagos; e) A dividendos de acciones ordinarias; f) el saldo al destino que fije la asamblea.

1 día - N° 452057 - \$ 9671,05 - 08/05/2023 - BOE

PURDUE DESARROLLOS S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 02/05/2023. 2º) Socios: a) el Sr. Fernando Alfonso María REYNA, D.N.I. 13.374.283, CUIT: 20-13374283-3, argentino, de estado civil casado, nacido el 3 de octubre de 1959, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 36, Lote 75, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y b) el Sr. José Antonio GARCÍA CASTELLANOS, D.N.I. 29.964.115, CUIT: 20-29964115-6, argentino, de estado civil casado, nacido el 27 de noviembre de 1982, de profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 33, Lote 32, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "PURDUE DESARROLLOS S.A." 4º) Domicilio legal y sede social: Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 36, Lote 75, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones del código civil y comercial y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de

propiedades inmuebles propias o de terceros; b) Agrícola-Ganadera: dedicándose a la explotación agropecuaria, incluyendo granjas avícolas, a través de establecimientos propios o de terceros; Compra y Venta de granos, y de cualquier otro producto agrícola y pecuario; acopio de cereales propios o de terceros, su importación y exportación; c) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina; realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. d) Inmobiliaria; a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios e) Prestación de servicios profesionales y laborales o a través de profesionales matriculados, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos. f) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, g) inversora: a través de participaciones en otras sociedades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7^º) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), dividido en cuatro mil (4.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Suscripción: 1) Fernando Alfonso María REYNA, suscribe 3960 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, lo que hace un total de \$ 396.000.- 2) José Antonio GARCÍA CASTELLANOS, suscribe 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de

valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, lo que hace un total de \$ 40.000. Los Socios integran en este acto el Veinticinco (25%) del Capital suscrito por cada uno de ellos en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8^º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aun cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9^º) Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: al Sr. Fernando Alfonso María REYNA, D.N.I. 13.374.283, CUIT: 20-13374283-3, argentino, de estado civil casado, nacido el 3 de octubre de 1959, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 36, Lote 75, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Director Suplente: al Sr. José Antonio GARCÍA CASTELLANOS, D.N.I. 29.964.115, CUIT: 20-29964115-6, argentino, de estado civil casado, nacido el 27 de noviembre de 1982, de profesión comerciante, con domicilio en calle Celso Barrios s/n esquina Botafogo, Barrio Country del Jockey, Manzana 33, Lote 32, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, se notifican del plazo de duración de los mismos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan como domicilio especial en el de la Sede Social. 10^º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director

suplente. 11^º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante, la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2^º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones tre ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Expresamente los socios conocen y aceptan que al carecer de sindicatura la sociedad el control sobre la documentación respaldatoria de la misma serán en oportunidad de ponerse a consideración los documentos que establece el artículo 234, inc. 1^º de la LGS y con motivo de la convocatoria a asamblea que se trate y dentro de los plazos legales establecidos en la LGS. 12^º) Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. En el caso de que existieran utilidades, éstas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) La remuneración del directorio y de la sindicatura, en su caso; c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 "in fine" de la Ley 19.550; d) A dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) A dividendos de acciones ordinarias; f) el saldo al destino que fije la asamblea.

1 día - N° 452060 - \$ 9827,50 - 08/05/2023 - BOE

G&J S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2023, los Sres. Accionistas de G&J SAS resolvieron en forma unánime la reforma del Art. 4 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4^º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: La compraventa, distribución, transporte, locación, reparación, servicio de toda clase de bienes y mercaderías en general, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, equipos industriales, la compraventa, fabricación, diseño, importación, exportación, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de proyectos, productos, mercaderías, tecnologías, estudios, estudios de dirección ejecutiva y ejecución de

obras, equipos, materiales, instrumentos y herramientas en general. Comercialización, distribución, importación y/o exportación, de insumos y/o productos médicos, productos de higiene y cosmética, productos químicos y/o farmacéuticos; Instrumental médico, insumos y productos médicos descartables, implantables, prótesis implantables, prótesis para cirugías ortopédicas, cristales oftalmológicos, instrumental médico quirúrgico y de laboratorio, artículos y aparatos de audiolgía, aparatos ortopédicos, aparatología adecuada a fines de tratamiento médico en sus más amplias especificaciones, aparatos de alta precisión, aparatos para alta complejidad, equipos de rayos, equipos para diagnóstico por imagen, equipos e instrumentos ópticos para uso científico y médico, equipamiento para quirófanos, ecografía, y ultrasonido, equipos para emergencia y rescate, instalaciones y/o equipos para odontología, instalaciones y equipos para quirófanos, productos de higiene y cosmética. A los fines del desarrollo de las actividades previstas en forma precedente, podrá suscribir contratos de representación comercial, de marcas nacionales o internacionales, franquicias, mandatos y/o dar y/o aceptar comisiones. Podrá asimismo la sociedad participar en procesos licitatorios eventualmente en el estado nacional, provincial o municipal o con estados extranjeros, personas públicas o privadas, entes autárquicos, entes descentralizados; SERVICIOS: la realización de las siguientes operatorias por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) La prestación del servicio de asesoramiento y logística para la coordinación nacional e internacional para la importación y exportación de toda clase de bienes dentro del comercio, a personas físicas o jurídicas; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados que estén dentro del comercio, tecnología y servicios; MANDATARIA: el ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones; FINANCIERA: el otorgamiento de prestamos con fondos propios de la sociedad, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantía reales o personales, con intereses y / o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, la realización de tareas de inversión, la compraventa de toda clase de títulos, acciones y / o papeles de créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, operaciones y negocios lícitos ya sean comerciales, industriales, inmobiliarios, mobiliarios, financieros,

incluyendo importaciones y exportaciones que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 452104 - \$ 4025,20 - 08/05/2023 - BOE

TIMOJAI S.A.

En Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 05 de fecha 12/01/2023 se resolvió designar como Presidente: MIGUEL ENRIQUE PIANA, DNI 10.772.577 y Director Suplente: DANIELA PIANA DNI 26.896.538.

1 día - N° 452063 - \$ 220 - 08/05/2023 - BOE

BPS AVIACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 24 de Febrero del año 2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Pablo Bernardo Sierra, D.N.I. 12.751.535; Directora Suplente: Sra. Graciela Del Valle Gaido, D.N.I. 13.929.909.

1 día - N° 452079 - \$ 220 - 08/05/2023 - BOE

CANTERA SUSANA S.A.

RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO. Por Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 27/04/2023 se renuevan los miembros del Directorio, Director Titular Presidente del Directorio el Sr. RODRIGUEZ RICARDO DANIEL, D.N.I. 21.394.691 y Director Suplente a la Sra. OLGÚN CAROLINA VIOLETA, D.N.I. 24.324.325, quienes aceptan los cargos propuestos y declaran no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 452099 - \$ 249,40 - 08/05/2023 - BOE

AUTENTIA S.A.S.

CONSTITUCION. Acta constitutiva del 10/04/2023. Accionistas: Natalia Elizabeth HEYD MURAD, D.N.I. 24.155.488, CUIT 27-24155488-6, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 02 de Septiembre de 1974, domiciliada en calle Eridanus 1483; e Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, D.N.I. 28.750.393, CUIT 27-28750393-3, de naciona-

lidad argentina, de estado civil casada, Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 18 de Diciembre de 1980, domiciliada en calle Macaón 4495, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: AUTENTIA S.A.S.. Sede social: calle Carlos Pellegrini N° 1257 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actuar como fiduciaria con arreglo a los Arts. 1666 y ss. del CCCN, y en consecuencia proceder a la adquisición de dominios fiduciarios. Actuar y/o intervenir como Fiduciante, Beneficiario, Fideicomisario, o cualquier otro rol o cargo en Fideicomisos creados o a crearse. b) Industria y servicios gráficos: Operaciones para el desarrollo, diseño e impresión de formularios especiales, documentos de seguridad, estampillas y valores. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de cualquier naturaleza, explotación de talleres gráficos, asesoramiento y consultoría en servicios gráficos. c) Soluciones en seguridad: Traslado, guarda, custodia, gestión de documentos, guarda de objetos de valor, depósitos de insumos y/o mercaderías, servicios de seguridad y traslado de valores, servicios de peritaje documental e investigaciones. d) Servicios informáticos: Digitalización, almacenamiento, guarda y custodia de archivos y documentos, desarrollo de software y aplicaciones, gestión y trazabilidad, solución de datos variables, formularios electrónicos y blockchain. e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y cualquier otro servicio del rubro inmobiliario ; f) Construcción: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, en toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7192 y 7674, según corresponda. g) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades

constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de \$200.000 representado por 2000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Natalia Elizabeth HEYD MURAD suscribe 1.100 acciones, por un total de \$110.000; e Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, suscribe 900 acciones, por un total de \$90.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de las Sras. Natalia Elizabeth HEYD MURAD, D.N.I. 24.155.488, e Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, D.N.I. 28.750.393, en el carácter de administradoras titulares, y el Sr. Juan Pablo OLMEDO PARRY, DNI 26.177.678 en el carácter de administrador suplente. Los administradores titulares actuarán en forma conjunta, y todos durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación y uso de firma: estará a cargo de las Sras. Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, D.N.I. 28.750.393, y Natalia Elizabeth HEYD MURAD, D.N.I. 24.155.488, quienes actuarán en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Se designa a Juan Pablo OLMEDO PARRY, DNI 26.177.678, en el carácter de Representante suplente, por tiempo indeterminado. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 452126 - \$ 4938,70 - 08/05/2023 - BOE

FIDUCIARIA VALLE ESCONDIDO SAS

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) Rubén Tomás Fissore, DNI 10377999, CUIT/CUIL 20103779996, nacido el 12/05/1952, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial nro. 5, Km 65, Villa Ciudad Parque Los Reartes, localidad de Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, 2) Sebastián Patricio Flaherty, DNI 25455854, CUIT/CUIL 20254558541, nacido el 24/08/1976, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Pasaje Humberto Primo 945, 7mo. Piso, Of. A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina, 3) Juan Walker, DNI 26095989, CUIT/CUIL 20260959892, nacido el 22/06/1977, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Camino Los Paredones Km. 3, Manzana 412. Lote 13, barrio Potrerillo de Larreta, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 4) Carlos Javier Galander, DNI 22562462, CUIT/CUIL 20225624624, nacido el 06/05/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo 519, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FIDUCIARIA VALLE ESCONDIDO S.A.S. Sede: República de China 1045, Oficina 10, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Constructivas: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, (b) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, negociación de títulos - valores, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autoriza-

ción administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000) representado por 120 acciones de valor nominal pesos mil quinientos (\$1.500) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Rubén Tomás Fissore, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) Sebastián Patricio Flaherty, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) Juan Walker, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) Carlos Javier Galander, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Juan Walker DNI 26095989 y Rubén Tomás Fissore DNI 10377999 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Los Sres. Carlos Javier Galander DNI 22562462 y Sebastián Patricio Flaherty DNI 25455854 en el carácter de administradores suplentes. El Sr. Carlos Javier GALANDER reemplazará al administrador titular Juan Walker, y el Sr. Sebastián Patricio FLAHERTY reemplazará al administrador titular Rubén Tomás FISSORE. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de los Sres. Juan Walker, DNI 26095989 y Rubén Tomás Fissore DNI 10377999 en forma indistinta, pactando a su vez expresamente que la actuación de los representantes designados deberá ser en forma conjunta y bajo firma conjunta en los siguientes actos jurídicos: a) suscripción de cualquier tipo de boleto de compraventa y/o permuta que se celebre; b) Rendición de cuentas, e informes mensuales y trimestrales que se requieran en su intervención como fiduciario; c) celebrar contratos de mutuo o de financiación bajo cualquier otra figura; d) aprobación de presupuestos que se le presente en su intervención como fiduciario. Los cheques, órdenes de compra, órdenes de pago y demás contratos no mencionados expresamente en el párrafo anterior como de firma conjunta, podrán ser suscriptos indistintamente por cualquier de los representantes. Durarán

su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452131 - \$ 6385,60 - 08/05/2023 - BOE

SEGURIA S.A.S.

CONSTITUCION. Acta constitutiva del 10/04/2023. Accionistas: Natalia Elizabeth HEYD MURAD, D.N.I. 24.155.488, CUIT 27-24155488-6, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 02 de Septiembre de 1974, domiciliada en calle Eridanus 1483; e Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, D.N.I. 28.750.393, CUIT 27-28750393-3, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 18 de Diciembre de 1980, domiciliada en calle Macaón 4495, ambos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: SEGURIA S.A.S.. Sede social: calle Carlos Pellegrini N° 1257 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociadas a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industria y servicios gráficos: Operaciones para el desarrollo, diseño e impresión de formularios especiales, documentos de seguridad, estampillas y valores. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de cualquier naturaleza, explotación de talleres gráficos, asesoramiento y consultoría en servicios gráficos. b) Soluciones en seguridad: Traslado, guarda, custodia, gestión de documentos, guarda de objetos de valor, depósitos de insumos y/o mercaderías, servicios de seguridad y traslado de valores, servicios de peritaje documental e investigaciones. c) Servicios informáticos: Digitalización, almacenamiento, guarda y custodia de archivos y documentos, desarrollo de software y aplicaciones, gestión y trazabilidad, solución de datos variables, formularios electrónicos y blockchain. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, y cualquier otro servicio del rubro inmobiliario; e) Construcción: Mediante el diseño, la dirección, ejecución y administración de proyectos y obras de ingeniería o arquitectura, en toda clase de inmuebles, obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas,

de viviendas individuales y colectivas y/o reparaciones y ampliaciones de las mismas. Las actividades inmobiliarias y de construcción, serán realizadas mediante los profesionales idóneos en cada caso, es decir, mediante corredor inmobiliario según Ley 9445, y arquitecto o ingeniero según Leyes 7192 y 7674, según corresponda. f) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de \$200.000 representado por 2000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Natalia Elizabeth HEYD MURAD suscribe 1.100 acciones, por un total de \$110.000; e Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, suscribe 900 acciones, por un total de \$90.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de las Sras. Natalia Elizabeth HEYD MURAD, D.N.I. 24.155.488, e Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, D.N.I. 28.750.393, en el carácter de administradoras titulares, y el Sr. Juan Pablo OLMEDO PARRY, DNI 26.177.678 en el carácter de administrador suplente. Las administradoras titulares actuarán en forma conjunta, y todos durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación y uso de firma: estará a cargo de las Sras. Irene Graciela de los Milagros HEYD MURAD, D.N.I. 28.750.393, y Natalia Elizabeth HEYD MURAD, D.N.I. 24.155.488, quienes actuarán en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Se designa a Juan Pablo OLMEDO PARRY, DNI 26.177.678, en el carácter de Representante suplente, por tiempo indeterminado. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

1 día - N° 452136 - \$ 4580,65 - 08/05/2023 - BOE

DREAM VACATIONS & OPTIONS S.A.

Constitución de fecha 18/04/2023. Socios: 1) ENRIQUE ANTONIO GUZMÁN, D.N.I. N° 32.501.532, CUIT / CUIL N° 20-32501532-3, nacido el día 09/02/1986, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Fundadores 37, de la ciudad de Córdoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) NICOLAS ARIEL CASTAÑEDA, D.N.I. N° 30.896.161, CUIT / CUIL N° 20-30896161-4, nacido el día 16/03/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Las Hortensias 2733, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DREAM VACATIONS & OPTIONS S.A. Sede: Rincón 1905, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1)- Organización, promoción, explotación, Contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos; 2)- Representaciones, comisiones y mandatos de hoteles, empresas de transporte, Restaurantes y todo otro ente relacionado al turismo; 3)- Construcción, adquisición y comercialización de complejos Vacacionales, ya sea en clubes de campo o de chacras, countries, barrios cerrados y del Tipo de tiempo compartido; 4)- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 5)- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 6)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 7)- Importación y exportación de bienes y servicios; 8)- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.-) representado por 5.000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: ENRIQUE ANTONIO GUZMÁN suscribe la cantidad de 3.500 acciones. NICOLAS ARIEL CASTAÑEDA suscribe la cantidad de 1.500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la

asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ENRIQUE ANTONIO GUZMÁN, D.N.I. N° 32.501.532, 2) Director/a Suplente: NICOLAS ARIEL CASTAÑEDA, D.N.I. N° 30.896.161. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452142 - \$ 3605,20 - 08/05/2023 - BOE

COMPLEJO TURÍSTICO VALLE DEL SOL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/04/2023, se aprobó por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Administrador Titular a la Sra. COSTA CINTIA MARÍA, DNI N° 34.878.415, CUIT/CUIL N° 27-34878415-9; Administrador Suplente, a la Sra. COSTA SOFÍA INÉS, DNI N° 39.504.342, CUIT/CUIL N° 27-39504342-6; y, como Representante Legal a la Sra. COSTA CINTIA MARÍA, DNI N° 34.878.415, CUIT/CUIL N° 27-34878415-9. Quienes manifestaron expresamente aceptar el cargo para el cual han sido designadas bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica, declarando no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijaron domicilio especial en Ruta Nacional N° 05 Km. 93 1, barrio El Portezuelo, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba. En función de ello, se resolvió por unanimidad la reforma del instrumento constitutivo en los ARTÍCULOS 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. CINTIA MARÍA COSTA D.N.I. N° 34.878.415, que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. COSTA SOFÍA INÉS, DNI N° 39.504.342 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante

que pudiera producirse. Las nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CINTIA MARÍA COSTA D.N.I. N° 34.878.415, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 452163 - \$ 2272,75 - 08/05/2023 - BOE

ECOMANAGEMENT S.A.S

MARCOS JUAREZ

Por acta del 27/02/2023, celebrada en la sede social se resuelve por unanimidad: 1) INCORPORACION DE SOCIO: Lisandro Jesús TRON DNI N° 25.707.820, transfirió la cantidad 1400 acciones de las que eran titular de la siguiente manera: a) a favor de Mateo Monguillot Carroll DNI N° 40.106.705, CUIL 20-40106705-2, arg, nacido el 07/01/1997, mayor de edad, soltero, Comerciante, domiciliado en calle Santa Teresa de Jesús n° 7835 Córdoba Capital, la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; b) A favor de Alberto Ivan Villegas, DNI 30.649.579, CUIL 20-30649579-9, arg, nacido 05/04/1984, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle Pasaje Alicia Moreau 1526 Camilo Aldao, Córdoba, la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; c) a favor de Juan Eduardo Kabsch, DNI 24.089.624, CUIL 23-24089624-9, arg, nacido el 22/08/1974, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Pellegrini n° 1556 Venado Tuerto, Santa Fe, la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; d) a favor de Virginia Tartusi, DNI 34.879.393, CUIL 23-34879393-4, arg, nacida el 15/01/1990, mayor de edad, casada, comerciante, domiciliada en Pje parque n°474 Marcos Juárez, Córdoba la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a

un voto por acción; e) a favor de Natali Beatriz Dardano, DNI 37.171.857, CUIL 27 37171857 0, arg, nacida el 10/07/1992, Mayor de edad, soltera, comerciante, domiciliada en Paul Harris Este n°137 Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, la cantidad de ochocientos (800) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; acompañándose copia del respectivo instrumento, por lo que corresponde su inscripción en el Libro de Registro de Accionistas.- 2) ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – MODIFICACION DEL ARTICULO SIETE Y OCHO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: El Sr. Lisandro Jesús TRON notifica su renuncia al cargo de administrador titular y representante de la sociedad, la que es aprobada por unanimidad. Asimismo se propone que el cargo de Administrador titular y representante sea ejercido por la Sra. Natali Beatriz Dardano, DNI 37.171.857, CUIL 27 37171857 0, argentina, nacida el 10/07/1992, Mayor de edad, casada, de profesión comerciante, domiciliada en Paul Harris Este n°137 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Lo que es aprobado por unanimidad. Asimismo Leonardo Hugo Genero renuncia al cargo de administrador suplente, proponiéndose que en su lugar se designe al sr. Lisandro Jesús TRON DNI N° 25.707.820, lo que es aceptado por unanimidad.- Por lo que se modifica el ARTÍCULO SIETE y OCHO del instrumento constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Natali Beatriz Dardano, DNI 37.171.857, que revestirá el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Lisandro Jesús Tron DNI N° 25.707.820 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- "ARTICULO OCHO: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Natali Beatriz Dardano, DNI 37.171.857, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reem-

plazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.-

1 día - Nº 452190 - \$ 4536,55 - 08/05/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL

DEVOTO

Cesión de Cuotas Sociales. Por acta de fecha 05-01-2021, certificada notarialmente, se reúnen los socios de "ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL" CUIT 30-70903758—3, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo Matrícula 7016-B de fecha 01/03/2005. El socio Adrián Nelso Rinero, DNI. 17.169.889, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tiene, posee y le corresponden en la razón social "ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL" (4500 cuotas), al Sr. Gustavo Edgardo Reitu, DNI. 17.029.064, dicha cesión es expresamente aceptada por la cónyuge del cedente, y por el cesionario. Quedando como único socio el Sr. Gustavo Edgardo Reitu, en el mismo acto cede 4500 cuotas sociales a su cónyuge la Sra. María Ytatí Gastaldo, DNI 20.075.656, de 53 años de edad, argentina, de estado civil casada, abogada, con domicilio en Rivadavia 40 de la localidad de Devoto, quien las acepta plenamente. Siendo que la sociedad cuenta con un capital de Pesos Noventa Mil (\$90.000) representado por nueve mil (9000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) cada una, quedan distribuidas las cuotas sociales de ESTABLECIMIENTO EL MILAGRO SRL de la siguiente manera: a) Cuatro mil Quinientas (4500) cuotas sociales al Sr. Gustavo Edgardo Reitu, por un total de Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000); b) Cuatro mil Quinientas (4500) cuotas sociales a la Sra. María Ytatí Gastaldo, por un total de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000).-

1 día - Nº 452202 - \$ 1330,90 - 08/05/2023 - BOE

GARCÍA SPORTS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Por ACTA RECTIFICATIVA de fecha 24/04/2023 los socios Lucas Manuel GARCIA, DNI 41.711.384, y José Luis GARCIA, DNI 20.531.991 se reunieron con el objeto de considerar y resolver, las observaciones de que han sido objeto las actas de las reuniones de socios celebradas el pasado 2/11/2021 - 19/05/2022 - 22/06/2022 y 17/08/2022, y por las que se ha modificado el contrato social de la razón social que integran ambos socios.- Que a tenor de las observaciones formuladas por el Registro Público - Inspección de Personas Jurídicas en Expte. Nº0007-

202216/2022 y Nº 0007-207857/2022, vienen los socios de manera unánime a reformular la redacción de la Cláusula Sexta del Contrato Constitutivo en moneda de curso legal conforme al art 148 LGS, reinterpretando el valor mínimo de la participación social, sin afectar el capital social ni la proporción en la que los cedentes (a título gratuito) donaron la totalidad de sus cuotas sociales; por lo que se rectifica la redacción de la Cláusula Sexta, quedando modificada de la siguiente manera: SEXTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 16.500.-), representado por MIL SEISCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, cuyo valor nominal es de DIEZ PESOS cada una de ellas (\$ 10.-), todas las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios originarios Carmela Nilda MORSUILLLO y José GARCIA, habiendo adquirido cada uno de ellos OCHOCIENTAS VEINTICINCO CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS.- Que por las cesiones de sus respectivas participaciones societarias, que hicieron a favor de los actuales socios Lucas Manuel GARCIA, es titular y detenta la propiedad de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS CUOTAS del total de las cuotas sociales de valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas; en tanto José Luis GARCIA, es titular y detenta la propiedad de OCHOCIENTAS CINCUENTA Y OCHO CUOTAS del total de las cuotas sociales de valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas.-Finalmente, ambos socios, ratifican el acta social oportunamente otorgada el pasado 2/11/2021 - 19/05/2022 - 22/06/2022 y 17/08/2022, en todo aquello que no ha sido expresamente rectificado y modificado en acta del 24/04/2023.-

1 día - Nº 452228 - \$ 2212,90 - 08/05/2023 - BOE

AFG S.R.L.

Por Acta Nº 10 del 07-03-2023, los socios eligieron unánimemente la nueva gerencia, por un término de 5 años, se designa y acepta el cargo la Sra. Fernanda Fabiola de los Ángeles Godoy, con DNI 21318787, nacida el 07/10/1970, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Jujuy 429 de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 452769 - \$ 517,20 - 08/05/2023 - BOE

GALLOY MANCA S.R.L.

CESIÓN GRATUITA DE CUOTAS SOCIALES - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Por Contrato de Cesión Gratuita de Cuotas Sociales de fecha 11 de abril de 2023, el Sr. LUIS ÍTALO

MANCA, D.N.I. 6.360.864, CUIT 20-06360864-6, mayor de edad, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en calle Juan del Campillo Nº 1080, Bº Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, ha donado, cedido y transferido de manera irrevocable, en concepto de anticipo de herencia, a favor de su hijo, Sr. JOSÉ LUIS MANCA, D.N.I. 14.838.404, CUIT 20-14838404-6, mayor de edad, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, de estado civil casado, con domicilio real en calle Cerro de Oro Nº 260, Bº San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina y este ha aceptado, la cantidad de trece (13) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS MIL (\$1.000) cada una de ellas. Asimismo, ha donado, cedido y transferido de manera irrevocable, en concepto de anticipo de herencia a favor de su hija, Sra. SILVIA JOSEFINA MANCA, D.N.I. 12.613.651, CUIT 27-12613651-5, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, de estado civil casada, con domicilio real en calle Juan del Campillo Nº 570, Bº Cofico, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, y esta ha aceptado, la cantidad de siete (7) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS MIL (\$1.000) cada una de ellas. A más de ello, por el mismo Contrato Gratuito de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 11 de abril de 2023, la Sra. ERMELINDA MARTÍNEZ DE MANCA, D.N.I. 7.140.242, CUIT 27-07140242-3, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en calle Juan del Campillo Nº 1080, Bº Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, ha donado, cedido y transferido de manera irrevocable, en concepto de anticipo de herencia, a favor de su hijo, Sr. JOSÉ LUIS MANCA, D.N.I. 14.838.404, y este ha aceptado, la cantidad de nueve (9) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS MIL (\$1.000) cada una de ellas. Asimismo, ha donado, cedido y transferido de manera irrevocable, en concepto de anticipo de herencia, a favor de su hija, Sra. SILVIA JOSEFINA MANCA, D.N.I. 12.613.651, y esta ha aceptado, la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS MIL (\$1.000) cada una de ellas. A más de ello, por Acta de Reunión de Socios de fecha 02 de mayo de 2023, se ha resuelto la reforma del Contrato Social por modificación de la Cláusula Cuarta, la que ha quedado redactada como sigue: "CUARTA: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$270.000), divi-

dido en DOSCIENTAS SETENTA (270) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1.000) de valor nominal cada una; suscripta y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El Sr. José Luis Manca, CIENTO OCHENTA Y UNA (181) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1.000) cada una, que representan un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL (\$181.000); b) La Sra. Silvia Josefina Manca, OCHENTA Y NUEVE (89) cuotas sociales de PESOS MIL (\$1.000) de valor nominal cada una, que representan un total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL (\$89.000)”.
1 día - N° 452238 - \$ 3341,65 - 08/05/2023 - BOE

MECAPRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30.06.2022 se dispuso el cambio de domicilio social a calle Concejal Sergio Bossio s/n Lote 15 Parque Industrial de la ciudad de Mendiolaza de esta Provincia y modificar el Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera. Artículo 1: “La Sociedad se denomina MECAPRO S.A. y tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Mendozala, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo tiene facultad para establecer sucursales, agencias, filiales, locales de venta, depósitos y representación en cualquier punto del país o del exterior”.
1 día - N° 452485 - \$ 1020,40 - 08/05/2023 - BOE

TRAVELSUD SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2023 los socios de Travelsud SA resolvieron designar nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente al Sr. Sergio Eugenio Petrini, DNI 20998221 y Directora Suplente a la Sra. Roxana Amelia Mare, DNI 21391088, quienes fijan domicilio social en la sede social de la firma.
1 día - N° 452835 - \$ 568,20 - 08/05/2023 - BOE

IMOVINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA

VILLA ALLENDE

En la ciudad de Villa Allende, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 9:30 horas, en la sede social de la Empresa sita en calle Ricardo Guiraldes n° 286 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, se reúnen en Reunión de Socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de “IMOVINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA”, el Sr. Rodrigo Favio Fernandez,

DNI 25.367.277, CUIT 20-25367277-4, representando el mismo el treinta y tres coma tres por ciento (33,3%) del capital social de “IMOVINA S.A.S.”; el Sr. Mariano Ariel Fernandez, DNI 24.303.548, CUIT 20-24303548-2, representando el mismo el treinta y tres coma tres por ciento (33,3%) del capital social de “IMOVINA S.A.S.” y el Sr. Jose Luis Fernandez, DNI 24.108.762, CUIT 20-24108762-0, representando el mismo el treinta y tres coma tres por ciento (33,3%) del capital social de “IMOVINA S.A.S.” Abierto el acto, ponen de manifiesto que la presente tiene por objeto tratar el siguiente Orden del Día, a saber: (i) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social; (ii) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Once del Instrumento Constitutivo; (iii) Modificación de la representación y uso de la firma social; (iv) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Ocho del Instrumento Constitutivo; (v) Autorizaciones. Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto y se resuelve de manera unánime que teniendo en cuenta la explotación y el giro comercial de la Empresa resulta conveniente modificar la fecha de cierre de ejercicio social que actualmente tiene fecha de 30 de diciembre de cada año, al 31 de agosto de cada año. Puesto a consideración el punto en cuestión, se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, los socios proponen – en función de las decisión adoptada precedentemente- modificar el Instrumento Constitutivo en su parte pertinente, otorgándose una nueva redacción al Artículo Once del Contrato Social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.” Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. Puesto en consideración el tercer punto del orden del día del temario propuesto, se resuelve por unanimidad que la representación y uso de la firma de la sociedad estará a cargo del Sr. Mariano Ariel Fernandez, DNI n° 24.303.548, CUIT: 20-24303548-2 y del Sr. Rodrigo Favio Fernandez DNI n° 25.367.277, CUIT: 20-25367277-4, en forma indistinta, teniéndose en cuenta que en el supuesto de que ambos de los socios mencionados se encuentren ausentes o impedidos, corresponderá a la reunión de socios. Puesto a consideración el punto en cuestión, se aprueba por unanimidad. Puesto a consideración el cuarto punto del orden del día, los socios proponen –en función de las decisión adoptada precedentemente- modificar el Instrumento Constitutivo

en su parte pertinente, otorgándose una nueva redacción al Artículo Ocho del Contrato Social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Mariano Ariel Fernandez, CUIT: 20-24303548-2 y del Sr. Rodrigo Favio Fernandez, CUIT: 20-25367277-4, en forma indistinta. En caso de ausencia o impedimento de ambos de los socios mencionados Supra, la representación y uso de la firma social corresponderá a la decisión adoptada en la reunión de socios.” Puesto a consideración el quinto y último punto del orden del día, por unanimidad se resuelve autorizar a Mauricio Monti Herrera, D.N.I. 35.572.416 y a Marcos Maximiliano Cáceres Falkiewicz, DNI 36.446.518, y/o persona que estos designen a fin de que, en forma conjunta y/o indistinta, presenten y realicen los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente Reunión de Socios, quedando facultados para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuasen las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que el artículo 169 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 establece, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Puesto a consideración este punto, se aprueba por unanimidad.- Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas del día indicado al comienzo.- RG 3 T / 2023 DIPJ: Mariano Ariel Fernandez: DNI n° 24.303.548. Rodrigo Favio Fernandez DNI n° 25.367.277.
1 día - N° 452906 - \$ 8146,80 - 08/05/2023 - BOE

CREDIT HOME S.A.S.

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) FACUNDO ANDRES ORTEGA, D.N.I. N° 38282476, CUIT/CUIL N° 20382824769, nacido/a el día 01/04/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Sauces 42, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREDIT HOME S.A.S.Sede: Calle Los Sauces 42, barrio Villa Forchieri, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación

y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO ANDRES ORTEGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO ANDRES ORTEGA, D.N.I. N° 38282476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) XIMENA NOELI TOLEDO, D.N.I. N° 40247184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO ANDRES ORTEGA, D.N.I. N° 38282476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452897 - s/c - 08/05/2023 - BOE

EL DON GERARDO S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) PABLO JAVIER CENTARTI, D.N.I. N° 30936900, CUIT/CUIL N° 23309369009, nacido/a el día 27/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1334, barrio Macrocentro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL DON GERARDO S.A.S. Sede: Calle Lavalle 935, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER CENTARTI, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JAVIER CENTARTI, D.N.I. N° 30936900 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA SOLEDAD ALAMINOS, D.N.I. N° 30989986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER CENTARTI, D.N.I. N° 30936900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 452901 - s/c - 08/05/2023 - BOE

MACKENACELL S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2023. Socios: 1) RODRIGO EMANUEL SOSA, D.N.I. N° 35473345, CUIT/CUIL N° 20354733456, nacido/a el día 06/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Mariano Moreno 1158, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MACKENACELL S.A.S. Sede: Avenida Carlos S Y de 1063, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro Céntimos (1606.84) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) RODRIGO EMANUEL SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO EMANUEL SOSA, D.N.I. N° 35473345 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ADALBERTO SOSA, D.N.I. N° 12408894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO EMANUEL SOSA, D.N.I. N° 35473345. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452915 - s/c - 08/05/2023 - BOE

4 DE NOVIEMBRE S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2023. Socios: 1) CRISTIAN FABIAN ESCOBAR, D.N.I. N° 33615063, CUIT/CUIL N° 23336150639, nacido/a el día 04/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cortadero De Lad. (Jornalero), con domicilio real en Calle Las Margaritas Esq Las Violetas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIELA NOEMI SANCHEZ, D.N.I. N° 34040791, CUIT/CUIL N° 27340407917, nacido/a el día 23/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Las Margaritas Esq Las Violetas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: 4 DE NOVIEMBRE S.A.S. Sede: Calle Las Margaritas Esq Las Violetas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Uno Mil (161000) representado por 100 acciones de valor nomi-

nal Mil Seiscientos Diez (1610.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN FABIAN ESCOBAR, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MARIELA NOEMI SANCHEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN FABIAN ESCOBAR, D.N.I. N° 33615063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA NOEMI SANCHEZ, D.N.I. N° 34040791 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN FABIAN ESCOBAR, D.N.I. N° 33615063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452932 - s/c - 08/05/2023 - BOE

F.P.V. OBRAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S.

Constitución de fecha 24/04/2023. Socios: 1) FABIAN PASCUAL VILCHEZ, D.N.I. N° 16635249, CUIT/CUIL N° 20166352496, nacido/a el día 20/02/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Srta Clara Funes 71, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: F.P.V. OBRAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S. Sede: Calle Srta Clara Funes 71, barrio Parque San Juan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 50 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN PASCUAL VILCHEZ,

suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN PASCUAL VILCHEZ, D.N.I. N° 16635249 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE SORIA, D.N.I. N° 25581125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN PASCUAL VILCHEZ, D.N.I. N° 16635249. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 452938 - s/c - 08/05/2023 - BOE

DN SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2023. Socios: 1) NOEMI ELIDA RETAMOSA, D.N.I. N° 14655431, CUIT/CUIL N° 27146554313, nacido/a el día 07/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Augusto Ullio 177, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO IVAN HIDALGO, D.N.I. N° 36833132, CUIT/CUIL N° 20368331326, nacido/a el día 20/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Augusto Ullio 177, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DN SOLUCIONES AGROPECUARIAS S.A.S. Sede: Calle Dr. Augusto Ullio 177, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NOEMI

ELIDA RETAMOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DIEGO IVAN HIDALGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO IVAN HIDALGO, D.N.I. N° 36833132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOEMI ELIDA RETAMOSA, D.N.I. N° 14655431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO IVAN HIDALGO, D.N.I. N° 36833132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452949 - s/c - 08/05/2023 - BOE

ALVARO SALVADOR PREMOLDEADOS S.A.

Constitución de fecha 28/04/2023. Socios: 1) EVANGELINA SOLEDAD HERNANDEZ CACERES, D.N.I. N° 37196761, CUIT/CUIL N° 27371967619, nacido/a el día 06/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andes 172, barrio Santa Ana, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIAS EMANUEL HERNANDEZ, D.N.I. N° 32841790, CUIT/CUIL N° 20328417902, nacido/a el día 10/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andes 172, barrio Santa Ana, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALVARO SALVADOR PREMOLDEADOS S.A. Sede: Calle Andes 172, barrio Santa Ana, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EVANGELINA SOLEDAD HERNANDEZ CACERES, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ELIAS EMANUEL HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ELIAS EMANUEL HERNANDEZ, D.N.I. N° 32841790 2) Director/a Suplente: EVANGELINA SOLEDAD HERNANDEZ CACERES, D.N.I. N° 37196761. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 452977 - s/c - 08/05/2023 - BOE

EL REJUNTE S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2023. Socios: 1) SILVINA RAQUEL TORRE, D.N.I. N° 33511077, CUIT/CUIL N° 27335110779, nacido/a el día 24/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 294, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALBERTO CERINO, D.N.I. N° 26016900, CUIT/CUIL N° 23260169009, nacido/a el día 22/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Independencia 294, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL REJUNTE S.A.S. Sede: Calle Independencia 294, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: "SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS A GRAN EL N.C.P. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 170 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA RAQUEL TORRE, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) DANIEL ALBERTO CERINO, suscribe la cantidad de 85 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA RAQUEL TORRE, D.N.I. N° 33511077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALBERTO CERINO, D.N.I. N° 26016900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA RAQUEL TORRE, D.N.I. N° 33511077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 453001 - s/c - 08/05/2023 - BOE

ECO CAMPO S.A.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) DAVID JOSE FARINA, D.N.I. N° 38158649, CUIT/CUIL N° 23381586499, nacido/a el día 11/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Nobile Esq Neuquen Sn, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NAHUEL JOSE FARINA, D.N.I. N° 40815928, CUIT/CUIL N° 20408159289, nacido/a el día 24/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Nobile Esq Neuquen Sn, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MATIAS JOSE FARINA, D.N.I. N° 39420123, CUIT/CUIL N° 20394201236, nacido/a el día 06/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Nobile Esq Neuquen Sn, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ECO CAMPO S.A. Sede: Calle Pedro Nobile Esq Neuquen Sn, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID JOSE FARINA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) NAHUEL JOSE FARINA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) MATIAS JOSE FARINA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DAVID JOSE FARINA, D.N.I. N° 38158649 2) Vice-Presidente/a: MATIAS JOSE FARINA, D.N.I. N° 39420123 3) Vice-Presidente/a: NAHUEL JOSE FARINA, D.N.I. N° 40815928 4) Director/a Suplente: JOSE DOMINGO FARINA, D.N.I. N° 11581844. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453017 - s/c - 08/05/2023 - BOE

CERTUS SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2023. Socios: 1) ANTONELLA BRONDELLO, D.N.I. N° 37437315, CUIT/CUIL N° 27374373159, nacido/a el día 10/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1444, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MILDREN ALCIRA DEL SUELDO, D.N.I. N° 14514250, CUIT/CUIL N° 23145142504, nacido/a el día 01/04/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Mendoza 1444, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CERTUS SALUD S.A.S. Sede:

Calle Entre Rios 1359, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELLA BRONDELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MILDREN ALCIRA DEL SUELDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MILDREN ALCIRA DEL SUELDO, D.N.I. N° 14514250 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA BRONDELLO, D.N.I. N° 37437315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILDREN ALCIRA DEL SUELDO, D.N.I. N° 14514250. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 453021 - s/c - 08/05/2023 - BOE

JORGE GROTSCHL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Abril 2021, ratificada y rectificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2023, se designaron directores por el término de tres ejercicios, eligiéndose como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Miguel Ángel Grotschl, DNI N° 14.586.462, argentino, casado, con domicilio en Av. Presidente Arturo Illia N° 221, Ciudad de Río Tercero, Córdoba y como Director Suplente al Sr. Victor Hugo Acosta, DNI N° 20.362.820, argentino, casado, con domicilio en Av. San Martín N° 232, Ciudad de Río Tercero, Córdoba; cargos que fueron aceptados por los Sres. Jorge Miguel Ángel Grotschl

y Victor Hugo Acosta bajo las responsabilidades de ley, fijando domicilio especial en la sede social y manifestando con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y que no son personas expuestas políticamente. En consecuencia y hasta completar el mandato de tres ejercicios, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Grotschl Jorge Miguel Ángel, DNI 14.586.462; Director Suplente: Sr. Acosta Victor Hugo, DNI 20.362.820.

5 días - N° 451514 - \$ 10474 - 08/05/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.

RÍO CUARTO

Elección de Autoridades.- Por Acta N° 21 - Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2023 el Directorio quedó integrado por dos Directores Titulares: Presidente: Marcelo Eduardo Gómez – DNI. 17.516.940 y Vicepresidente: Carlos Alberto Adorni – DNI. 10.252.303; y dos Directoras Suplentes: Sonia del Valle Braga – DNI. 17.733.642 y Violeta Graciela Canavesio – DNI. 11.231.708; todos por el término de dos ejercicios.-

1 día - N° 452943 - \$ 777,30 - 08/05/2023 - BOE

FIAR S.A.

MODIFICACIÓN PAQUETE ACCIONARIO Y CAMBIO DE AUTORIDADES. Acta de Asamblea extraordinaria n°4, en la Ciudad de Córdoba a los 29 días de Diciembre de 2022; se reúnen los Señores Accionistas de FIAR S.A. en su sede social de Arturo M Bas 136- piso 14- oficina C, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se encuentran presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, el Sr. Presidente Cortiellas Valle Jorge Dean, una vez leídas las constancias de autos, declaró formalmente constituida la asamblea y propuso el inmediato tratamiento del orden del día para el que han sido convocados, a saber: 1) Modificación del paquete accionario por COMPRAVENTA DE ACCIONES, transfiriéndose OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias de \$100 valor nominal cada una correspondiente al socio Cortiellas Valle Jorge Dean, al Sr. Martinez Antonio Mario. Por otro lado, la Srta Cortiellas Karen Rael le transfiere DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias de \$100 de valor nominal cada una, al Sr. Nuñez Roberto Valdovino. 2) Renovación de autoridades: elegir como Presidente de la Sociedad al Sr. Martinez Antonio Mario dni 12.279.964, designar como Director Suplente

de la Sociedad al Sr. Nuñez Roberto Valdovino dni 17.064.166, ambos por el plazo de dos ejercicios, manifiestan su consentimiento y se fija domicilio especial a los efectos del ejercicio de su cargo, en la calle Arturo M Bas 136- piso 14- oficina C, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado al 31/12/2018, ejercicio económico n°3 cerrado el 31/12/2019, ejercicio económico n°4 cerrado el 31/12/2020 y ejercicio económico n°5 cerrado el 31/12/2021. Toma la palabra el accionista Martinez, quien solicita se tuvieran por leídos y reproducidos los documentos antedichos. Asimismo se resolvió aprobar la propuesta del Directorio y en consecuencia destinar la ganancia del ejercicio a la cuenta Resultados no Asignados. 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración, se resolvió aprobar la gestión del Directorio en virtud de haber sido altamente satisfactoria. 5) Consideración de la a Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. El señor Cortiellas Valle, como Presidente de los ejercicios en consideración, expresa que renuncia a los honorarios que se hubiesen podido devengar por el desempeño de la función. Sin mas asuntos a tratar, se levanta la sesión.

1 día - N° 451992 - \$ 3852,80 - 08/05/2023 - BOE

UX CAPITAL ARGENTINA SAS

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA Nro. N° 2: En la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, de la República Argentina, 27 de abril de 2023, en la sede social, sita en calle Luis José de Tejeda N° 3933, por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria autoconvocada, rectificativa y ratificativa, se aprueba la, RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 14 de noviembre de 2022, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL- REFORMA ESTATUTO – ARTÍCULO UNO: quedando redactada de la siguiente manera: " Debido a cuestiones administrativa previamente analizadas entre los socios, y habiéndose aprobado por Acta de Reunión de socios el cambio de denominación social de "TRUST CAPITAL INVEST SAS"; por el nombre de "UX CAPITAL ARGENTINA SAS"; se propone reformar el Artículo Uno del Estatuto

Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada "UX CAPITAL ARGENTINA SAS" con sede social en calle Luis de Tejada Nro. 3933, P.B., Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 452033 - \$ 1066,30 - 08/05/2023 - BOE

TRANSPORTE GUSMIG S.A.S.

LABOULAYE

Designación de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria N° 01 del 25/04/2023, se designaron las autoridades de Transporte Gusmig S.A.S., por período indefinido, quedando integrado de la siguiente manera: Administrador Titular y Representante: TORRES GONZALO MIGUEL, DNI 32.159.116. Administrador Suplente: BONFANTE GUSTAVO JAVIER DNI 24.443.545. Todos ellos, aceptan los mandatos, expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Diputado Guevara N°68, Laboulaye, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 451130 - \$ 1138,80 - 08/05/2023 - BOE

BIG SOUND S.R.L

Modificación del objeto social - Elección de Autoridades. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14.04.2023, la sociedad resolvió ampliar el objeto social, y en consecuencia modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, en representación o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero: 1) Booking: representación, patrocinio, manejo de booking, comercialización, explotación comercial y/o artística de grupos musicales, solistas, cantantes y artistas en general, especialmente músicos, tanto en cuanto a su material artístico como presentaciones en vivo u otras actividades públicas en la que los artistas difundan los contenidos de su creación Producción y comercialización de merchandising vinculado a artistas musicales. Manejo de imagen de artistas 2) Producción, edición, procesamiento, difusión y comercialización de material audiovisual fonograbado y videograbado de artistas musicales, incluido la edición musical, así como su comercialización o explotación a través de medios digitales, streaming, radiales, televisivos, venta en tiendas musicales y de otros rubros o cualquier otro ca-

nal de comercialización apto para la difusión de material fonograbado y videograbado, incluso medios físicos a través de discos, discos compactos, cassette, dvd, blue ray o cualquier otro soporte físico de material fono o videograbado. Producciones artísticas, periodísticas y/o comerciales, tanto para su presentación en vivo, como para ser transmitidas por los distintos medios de difusión masiva, sean estos de radio, televisión, por aire o por cable, vía telefónica, satelital o cualquier otra con alcance al público en general. 3) Participar en Cámaras, Federaciones o Asociaciones de este tipo de comercios, celebrar contratos con entes públicos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros. 4) Agencia de publicidad, productora de cine y televisión, como así también en la comercialización de medios de comunicación, en la distribución de películas, en la venta de publicidad, la producción de programas televisivos y representación de artistas; 5) La constitución, instalación, distribución, comercialización de editoriales tanto gráficas como discográficas, por soportes físicos o digitales; 6) Asesoramiento y/o realización de trabajos de marketing, contratación de personal, organización de eventos y provisión de elementos para la realización de campañas publicitarias. A estos fines podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías; adquirir y enajenar todo tipo de bienes, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locallos, arrendarlos y/o poseerlos. Suscribir los contratos que fuere menester para el cumplimiento de su objeto, participación en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas o concurso de precios. A todos esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Adicionalmente, la sociedad eligió designar por el término de 3 años como Gerente Titular al Sr. JOSÉ LUIS PONCE, DNI 13.568.817 y como Gerente Suplente al Sr. WALTER DARIO SADER, DNI 14.788.978, los cuales han aceptado sus cargos.

1 día - N° 452055 - \$ 3286 - 08/05/2023 - BOE

KILIMO S.A.

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria n° 12 de fecha 14 de diciembre de 2022, los accionistas resolvieron por unanimidad renovar las autoridades y, por ende, efectuar las siguientes designaciones de Directores por el término de tres (3) ejercicios: 1) Director Titular y Presidente: Jairo Nicolás Trad (D.N.I. N° 32.979.712); 2) Director Titular y Vicepresidente: Rodrigo Tissera (D.N.I. N° 33.916.785); 3) Director Titular: Juan Carlos Ab-

dala (D.N.I. N° 31.297.279); 4) Director Suplente: Tatiana Malvasio (D.N.I. N° 33.975.449); 5) Director Suplente: Sergio Orlando Asís (D.N.I. N° 16.371.916); 6) Director Suplente: Gabriel Eduardo Florensa (D.N.I. N° 20.871.821).

1 día - N° 452088 - \$ 520,30 - 08/05/2023 - BOE

ALIMENTICIA HERNANDO S.A.

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario como titulares a: Presidente: José Luis Monetti, DNI 12.037.374, como Vicepresidente: Manuel Alberto Zanini, DNI 14.856.487, Director titular: Ricardo José Defagot, DNI 24.123.726, y como Directora suplente: María del Rosario Zanini, DNI 13.549.310.-

1 día - N° 452169 - \$ 233,65 - 08/05/2023 - BOE

MULTIESPACIO EL PORTAL S.A.

HERNANDO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a: Presidente: Silvia Beatriz Orechia, D.N.I. 12.731.939, y como Director suplente: Aldo Ramón Delcre, D.N.I. 12.731.902.

1 día - N° 452170 - \$ 220 - 08/05/2023 - BOE

BIOGENERADORA S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

Elección de Síndicos. Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 11 celebrada el día 30/12/2021, se eligieron los miembros de la Sindicatura, quedando conformada la misma, por el plazo de 1 ejercicio, de la siguiente manera: - Como Sindico Titular: el señor Martin Acosta Bocco, D.N.I. N° 31.855.517, CUIT N° 20-31855517-7, nacido el día 13/09/1985, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión Abogado, Matrícula Provincial N° 2-1040, Matrícula Federal Tomo 504 Folio 410, con domicilio real en calle Rio Grande N° 460 Piso 7 Dpto. C, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Kowalk N° 155, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. - Como Sindico Su-

plente: el señor Dario Martin Fortuna, D.N.I. N° 31.213.855, CUIT N° 20-31213855-8, nacido el día 11/10/1984, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional N° 10.17449.4, con domicilio real en calle Bacigalupo N° 1554, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en calle Kowalk N° 155, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio Biogeneradora S.A.

1 día - N° 452299 - \$ 1319,35 - 08/05/2023 - BOE

ROLMA S.A.

Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha del 01/03/2023, la cual rectifica la asamblea de fecha 05/12/2022, se designaron los integrantes del directorio de ROLMA S.A. por el termino de 3 ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Ángel Ambrosio Roldan, DNI: N° 6.442.967; y Director Suplente al Sr. German Anibal Cabral Albert, DNI: N° 28.840.820. Ambos fijan domicilio especial en Bv. Illia 440, piso 5, departamento "C" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 453013 - \$ 887,80 - 08/05/2023 - BOE

LANDLORD S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de Diciembre de 2019, la cual fuera ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de Marzo de 2023, se resolvió: (i) Aprobar el aumento del Capital Social de la Sociedad, el cual quedará establecido en la suma de Pesos Dos Millones (\$ 2.000.000), a ser realizado mediante la capitalización parcial de aportes irrevocables por la suma de Pesos Un Millón Novecientos Setenta Mil (\$ 1.970.000), el cual será suscripto e integrado por los accionistas conforme a sus tenencias accionarias; (ii) Proceder a la emisión de Ciento Noventa y Siete Mil (197.000) Acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal Pesos Diez (\$

10) cada una de ellas; (iii) Proceder a la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000), representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta un quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades"

1 día - N° 452763 - \$ 2188,30 - 08/05/2023 - BOE

MANADA SEGURIDAD S.A.S

Constitución de fecha 20/04/2023. Socios: 1) DANIEL HORACIO DIAZ, D.N.I. N° 14.923.530, CUIT / CUIL N° 20-14923530-3, nacido el 23/12/1961, divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Guardia-Seguridad, con domicilio real en Calle Primera Junta 589, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: MANADA SEGURIDAD S.A.S. Sede: San Jeronimo 275, piso 5, torre/local 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: Previa habilitación por parte de la Autoridad de Aplicación y mediante la a) Investigación: tareas o procedimientos por los cuales se pretende la búsqueda sobre hechos y actos en salvaguarda de los derechos subjetivos o intereses legítimos de los requirentes, queda excluida la investigación privada en materia penal salvo en los delitos de acción privada; b) Vigilancia: tareas de observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recrea-

ción; c) Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito; d) Estudios y planificación de seguridad: análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos y; e) Actividades de monitoreo y registro en el lugar o a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. B) CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: Mediante el dictado de cursos de capacitación y actualización de todo lo relacionado a la seguridad privada con la misión de profesionalizar al personal que se desempeñe en ese ámbito. C) COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO: Mediante la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad aptos para la protección de personas y bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestros, previa habilitación de la Autoridad de Aplicación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.. Capital: El capital social es de pesos Ciento Setenta Mil (\$ 170.000.00), representado por Ciento Setenta (170) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, SUSCRIPCIÓN : 1) DANIEL HORACIO DIAZ, suscribe la cantidad de Ciento Setenta (170) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA SOLEDAD BAZAN D.N.I. N° 32.099.937 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. 2) GUADALUPE DIAZ D.N.I. N° 34.401.051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. CINTIA SOLEDAD BAZAN D.N.I. N° 32.099.937. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 452903 - \$ 6431,50 - 08/05/2023 - BOE